

ACTA DE INSPECCION

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

CERTIFICA: Que se personó el día veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, en la Instalación de Radiodiagnóstico de la , sita en la , en As Pontes de García Rodríguez, provincia de A Coruña. NIF



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, que figura inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico, de la Xunta de Galicia, en la declaración nº 1, con la referencia nº RX/C-1089, en la fecha de 9 de mayo de 1997.

La actividad de la instalación es radiografía Radiografía General. Su clasificación es de Tipo 2, según lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La Inspección fue recibida por la , médica titular de la instalación de radiodiagnóstico y acreditada como Directora de la Instalación de Rayos X, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La Titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. La Titular de la instalación fue advertida de que la inspección está gravada con una tasa.

La Inspección, al tratarse de un centro sanitario, se desarrolló con las medidas de protección para prevención de la transmisión del Covid-19, una vez finalizados el estado de alarma, las restricciones de movilidad y recuperada la movilidad local a nivel autonómico.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

1.- Dependencia y equipo:

- Las dependencias instalación están ubicadas en el bajo de una casa aislada. Las dependencias de la instalación de radiología general son un módulo independiente, ubicado al fondo lateral de una sala de la consulta, compuesto por una sala de exploración con unas dimensiones de 4x5 m, salita de la procesadora y el puesto de control. _____
- Según la documentación original las puertas y todo el perímetro de la sala disponen de blindaje adicional con lámina de plomo de 2 mm. La Inspección verifico que las puertas de acceso y de la salita de la procesadora estaban plomadas y que el visor del puesto de operación era de cristal plomado. _____
- Estaba instalado un equipo de radiología general y escopia con circuito cerrado de Tv de la firma _____, que dispone de un generador modelo _____, con capacidad para generar de _____ kVp y _____ mA de tensión e intensidad máximas y alimenta a dos tubos de rayos X de la marca _____, modelo _____, con los nº de serie _____ y _____. Un tubo es para grafía y el otro se utilizaba para escopia. _____
- El conjunto de los dos tubos está soportado en un estativo vertical que se desplaza sobre un rail paralelo a la mesa basculante. El equipo está ubicado en el centro de la estancia y da servicio a una mesa fija basculante que permite alternar los tubos de rayos X y el sistema de registro de escopia o de grafía. _____
- El equipo se opera desde el puesto de operación en un lateral de la estancia en el que estaba instalado una consola del equipo de rayos X. El puesto de control dispone de un visor con cristal blindado. _____
- El sistema de registro de imagen es mediante película radiográfica. La titular manifiesta que el sistema de escopia mediante intensificador de imagen con circuito cerrado de Tv no se utiliza desde hace años. La carga radiológica del equipo es en la actualidad muy baja, ya que se dedica fundamentalmente a exploraciones de traumatología de extremidades. _____
- En la sala de revelado estaba instalada una procesadora de la firma _____, La puerta de la salita estaba blindada. _____
- La puerta de acceso a la dependencia de radiología estaba debidamente señalizada, se disponía de señalización luminosa de funcionamiento y se puede ejercer un control eficaz de acceso. _____
- Estaba expuesto un cartel de aviso a posibles embarazadas. _____
- Se disponía de dos delantales plomados, un protector tiroideo y guantes. _____



2.- Niveles de radiación.

- Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis para verificar los niveles de radiación en el puesto de operación. Las condiciones de exposición eran las habituales en las exploraciones de traumatología: kVp y mA, seg., con haz vertical, con la colimación abierta al máximo. _____
- Se realizó una medida en el puesto de control. La tasa de dosis registrada en el puesto de disparo durante el pico de exposición era de $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma _____, modelo _____, con el nº de serie _____ que dispone de certificado de calibración en la fecha de 11 de junio de 2018. _____

3.- Personal de la instalación.

- Estaba disponible la acreditación a nombre de la _____ como Directora de la Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico.
- La doctora es la única trabajadora profesionalmente expuesta. Estaba clasificada en categoría B. La dosimetría personal está concertada con el _____ de _____. Se dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia. _____
- No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. Los recambios del dosímetro se realizan con regularidad. _____



4.- General, documentación.

4.1. Declaraciones ante el registro

- La instalación RX/C-1089 fue inscrita en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia en fecha de 9 de mayo de 1997. _____
- La instalación RX/C-1089 ha presentado posteriormente una segunda declaración de modificación ante el citado registro por cambio de titularidad. La declaración nº 2 se inscribió en el registro en la fecha de 14 de julio de 2008. _____
- La inspección ha revisado la documentación aportada al registro. Concuere lo especificado en la inscripción vigente en el Registro de Instalaciones de Rayos X con fines de Diagnóstico Médico de la Xunta de Galicia, con los equipos instalados existentes, las dependencias de la instalación de rayos X y titularidad. _____

4.2. Operación de la Instalación.

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios para control de calidad, medida de niveles de radiación, estimación de dosis a pacientes y otras cuestiones de protección radiológica suscrito con la Unidad Técnica de Protección Radiológica de UTPR _____, actualizado en la fecha de 20 de octubre de 2022. _____
- Estaba disponible la documentación correspondiente al último control de calidad del equipo de rayos X, la verificación de los niveles de radiación y los niveles de referencia de dosis a pacientes, realizados por la UTPR de _____ en la fecha de 18 de octubre de 2022. _____
- Estaba disponible el certificado de conformidad expedido por la citada UTPR en la fecha de 18 de octubre de 2022. _____
- Estaba disponible el programa de protección radiológica y garantía de calidad actualizado a la versión de fecha de 18 de octubre de 2022. _____
- Estaba disponible un archivo digital y en papel de los informes dosimétricos personales recibidos. _____
- La directora de la instalación de rayos X manifiestan que conoce el documento del programa de Protección Radiológica y va a llevar a cabo una sesión de formación de refresco consistente en una lectura del programa. Posteriormente ha confirmado a la Inspección la lectura. _____
- Consta que se había remitido al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual Instalación de Rayos X con fines de Diagnóstico correspondiente al año 2021 en la fecha de 18 de octubre de 2022. _____



DESVIACIONES: No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia segunda e Consellería de Presidencia, Xustiza e deportes de la Xunta de Galicia.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Instalación de Radiodiagnóstico Médico de la _____, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

_____ el día
29/11/2022 con un
certificado emitido
por AC CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS - 2016



Mediante la presente MANIFIESTO que estoy conforme con acta de Inspección de Referencia CSN-XG/AIN-01/RX/C-1089/2022 de fecha 23-11-2022.

En As Pontes a 29 de noviembre de 2022

Firmado por
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

el día 29/11/2022 con un